



CERTIFICADO



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 14, de fecha 25 de Mayo del 2009, el Honorable Concejo Municipal bajo acuerdo N°34, aprueba pago de incentivos municipales año 2008, en un 100%.

En Zapallar, a 25 días del mes de Mayo del año dos mil nueve.

GAMD/cec.

RECIBIDO
FINANZAS

26 MAY 2009



27 MAY 2009
FUNDA